



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Constancia de Domicilio con o sin fotografía.				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en expedir documentos legales mediante los cuales el titular de la Secretaría del Ayuntamiento da fe pública y certeza a documentos oficiales, pertenecientes a los originarios y/o vecinos del municipio de Tenancingo, Estado de México según sea el caso.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1.7 fracción v del código financiero del Estado de México y Municipios; 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México..			
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Domicilio con o sin fotografía	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 días naturales.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO: x	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Es solicitada por el ciudadano cuando son requeridas por empresas, instancias médicas, bancos, sindicatos y dependencias gubernamentales (Embajadas, Relaciones Exteriores, Escuelas, Juzgados, Notarios Públicos), así como para otorgar empleo, pago de seguros y otras prestaciones adicionales y atención médica.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A.			
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
Para constancia de domicilio:	NO	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México (en todos los casos).	
- Acta de nacimiento.	NO	1		
- Comprobante de domicilio, predial o agua (actualizados)	NO	1		
- Credencial INE	SI	1		
- 1 fotografía tamaño infantil reciente de la persona blanco y negro o color				



PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS (Anexo al Reglamento del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México).

Para constancia de domicilio:	NO	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México (en todos los casos)
- Acta de nacimiento.	NO	1	
- Comprobante de domicilio actualizado (recibo de agua. Recibo de luz, recibo teléfono):	NO	1	
- Credencial INE	NO	1	
- Acta constitutiva de la empresa.	NO	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

Para constancia de domicilio:	NO	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México (en todos los casos)
- Acta de nacimiento.	NO	1	
- Comprobante de domicilio actualizado (recibo de agua. Recibo de luz, recibo teléfono):	NO	1	
- Credencial INE	NO	1	
- Acta constitutiva de la institución.	NO	1	

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 Día(s) hábil.							
----------------------------------	-----------------	--	--	--	--	--	--	--

COSTO:	\$103.74	Artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1.7 fracción v del código financiero del Estado de México y Municipios; 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.						
---------------	----------	---	--	--	--	--	--	--

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si.	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
-----------------------	-----------	-----	--------------------	-----	-------------------	-----	----------------------------	-----

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja perteneciente a la Subdirección de Ingresos del Ayuntamiento de Tenancingo, México, ubicado en calle 5 de mayo S/N, esquina con Carlos Estrada de Tenancingo, México.							
-----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
----------------------------	-----	--	--	--	--	--	--	--

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cuando el solicitante reúne todos los requisitos y efectúa el pago correspondiente.							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	Cuando el solicitante reúne todos los requisitos y efectúa el pago correspondiente.							
---	---	--	--	--	--	--	--	--

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:						
---------------------------------	---	--	--	--	--	--	--

Ayuntamiento de Tenancingo, México.	Secretaría del Ayuntamiento						
-------------------------------------	-----------------------------	--	--	--	--	--	--

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Dr. Roberto Jardón Hernández							
-----------------------------------	------------------------------	--	--	--	--	--	--	--



DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal.	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tenancingo	
C.P.:	52400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
714	1030528	N/A	N/A	secretaria.tenancingo@gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica.	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ Qué requisitos se necesitan para la obtención de una constancia de domicilio?
RESPUESTA:	acta de nacimiento, comprobante de domicilio , predial o agua, credencial de elector.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué sucede si el comprobante de predial o agua no está a mi nombre?
RESPUESTA:	Respaldar con la carta que expide el Consejo de Participación Ciudadana de su localidad o cualquier recibo que llegue a su nombre que tenga la misma dirección de su INE o IFE.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ En cuánto tiempo la entregan?
RESPUESTA:	En 24 horas hábiles

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Janeth Juárez Espejel Enlace Interno de Mejora Regulatoria	 Dr. en Derecho Roberto Jardón Hernández 2022-2024 Secretario del Ayuntamiento	07/02/2023